

	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		
RESOLUCION			
NIT.800012638-2	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.288
(JUNIO 27 DE 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE,
En uso de sus atribuciones constitucionales legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 100.04.268 de junio 16 de 2023, se comisionó al señor **DIEGO FERNANDO NAZARIT DIAZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 10.499.596 expedida en Santander de Quilichao - Cauca, Técnico Operativo del Sisbén, Código 314, Grado 06, nombrado mediante Resolución No. 100.04.134 del 27 de marzo de 2023, para asistir a un taller práctico sobre la operatividad del Sisbén IV, los días veintidós (22) y veintitrés (23) de junio de 2023 en la ciudad de Yopal – Casanare.

Que conforme a la escala de viáticos establecida en el Decreto N° 0908 del 2 de junio de 2023 expedido por el Departamento de la Función Pública, corresponde la suma de (\$277.140) diarios.

Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, sólo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que en mérito de lo expuesto; el Alcalde Municipal de Hato Corozal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de viáticos por la suma de **SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$614.280.oo)**, al señor **DIEGO FERNANDO NAZARIT DIAZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 10.499.596 expedida en Santander de Quilichao - Cauca, Técnico Operativo del Sisbén, Código 314, Grado 06, nombrado mediante Resolución No. 100.04.134 del 27 de marzo de 2023, de conformidad a la parte considerativa a la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Pago se realizará mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0006 de fecha 13 de enero de 2023, así: CODIGO DE RUBRO – C.2.1.2.02.02.010 - RC – 100 - IMPUTACION PRESUPUESTAL – VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION, – RECURSO/CONVENIO – ICLD.



	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		
RESOLUCION			
NIT.800012638-2	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda para lo de su competencia

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).


DARIO YESID GARCIA BARRY
 Alcalde Municipal

Proyectó: CELIA ASTRID LALEMA ALCÁNTARA
Secretaria Ejecutiva del Despacho



CERTIFICADO DE PERMANENCIA

FO-TH-23
10-08-2016
V. 01

1010

LA DIRECTORA TÉCNICA DE POLÍTICA SECTORIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, EN SU CALIDAD DE COORDINADORA DEPARTAMENTAL SISBÉN

CERTIFICA:

Que el Señor Diego Fernando Nazarit Díaz, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.499.596 de Santander de Quilichao, quien labora en la Alcaldía de Hato Corozal, permaneció en la ciudad de Yopal los días 22 y 23 de junio de 2023 de 08:00 am a 12:00 m y 02:00 pm a 06:00 pm, en el Auditorio 106 de la Universidad Internacional del Trópico Americano – UNITRÓPICO, participando del “Taller Práctico Administración Sisbén IV” dirigido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

La presente certificación se expide en la ciudad de Yopal a los 26 días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,



MAYRA ASTRID GONZÁLEZ OVALLE

Paola Tatiana Pérez Pinto
Elaboró: Paola Tatiana Pérez Pinto, CPSP 1207 de 2023.

COOCATRANS LTDA

**EXPRESO
ALCARAVAN**

NIT. 891.855.534-3 Servicio Ejecutivo YOPAL TELS.: 634 36 55 - 635 83 12

PASAJEROS - ENCOMIENDAS - EXPRESOS

Día	Mes	Año	Buseta N°.	Hora	Nº. Pasajeros	Valor \$
21	06	2023	0994	6:30 PM	1	30.000
Hato Corotai - Yopal						
NOMBRE DEL PASAJERO: Diego Fernando Natán Díaz						
Válido para la hora, fecha y destino indicados. El Pasajero declara conocer las condiciones de "COOCATRANS LTDA". Derecho a 25 Kilos de equipaje en maletas de viaje.					PUESTO(S) N°.	3
40 Años viajando con seguridad					TIQUETE	386349

CLARA NIETO NIT: 40.024-212-4 CEL: 311 202 3389 TEL: 6353289 YOPAL

COOCATRANS LTDA

**EXPRESO
ALCARAVAN**

NIT. 891.855.534-3 Servicio Ejecutivo YOPAL TELS.: 634 36 55 - 635 83 12

PASAJEROS - ENCOMIENDAS - EXPRESOS

Día	Mes	Año	Buseta N°.	Hora	Nº. Pasajeros	Valor \$
24	06	2023	1001	5:00AM	1	30.000
Yopal - Hato corotai						
Válido para la hora, fecha y destino indicados. El Pasajero declara conocer las condiciones de "COOCATRANS LTDA". Derecho a 25 Kilos de equipaje en maletas de viaje.					PUESTO(S) N°.	
40 Años viajando con seguridad					TIQUETE	386311

CLARA NIETO NIT: 40.024-212-4 CEL: 311 202 3389 TEL: 6353289 YOPAL



NIT 800012638-2

GESTION DOCUMENTAL
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCION

Código: PA-GD-P06

Versión: 02



HATO COROZAL

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.268
(16 DE JUNIO 2023)

Recibido
16-06-2023
Diego Fernando

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE,
En uso de sus atribuciones constitucionales legales y.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario ordenar una comisión al funcionario **DIEGO FERNANDO NAZARIT DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10 499 596 expedida en Santander de Quilichao, quien desempeña el cargo de **TECNICO OPERATIVO**, código 314, Grado 06, nombrado mediante Resolución N° 100.04.134 de fecha 27 de marzo de 2023 para asistir a un taller práctico sobre la operatividad del SISBEN IV, donde se brindará información de vital importancia para el desarrollo de la atención a la población los días 22 y 23 de junio de 2023 en la ciudad de Yopal – Casanare.

Que en mérito de lo expuesto; el Alcalde Municipal de Hato Corozal,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Que se hace necesario delegar al funcionario **DIEGO FERNANDO NAZARIT DIAZ**, quien desempeña el cargo de **TECNICO OPERATIVO**, código 314, Grado 06 para que se traslade a la ciudad de Yopal - Casanare para asistir a un Taller de carácter presencial

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a la persona interesada y envíese copia a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Hato Corozal para lo de su competencia y archivo en la historia laboral.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Notificación

SL



GESTION DOCUMENTAL
DESPACHO ALCALDE

NIT 800012638-2

Código PA-GD-P06

RESOLUCION

Versión 02



Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Hato Corozal, Casanare, a los dieciséis (16) días del mes de junio 2023

DARIO YESID GARCIA BARRY
Alcalde Municipal

Vice Bo. KAREN JULIETH RINCON BETANCOURT
Jefe de Oficina Jurídica

Revisor: ZULEMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
Secretaría General y de Gobierno

Proyectó: WILSON LEONARDO MEDINA CAMPUZANO
Profesional de Apoyo: Talento Humano



Hato Corozal: 13 de junio de 2023

Doctora
ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
Secretaria General y de Gobierno
Alcaldia Municipal

REF. SOLICITUD APOYO VIATICOS

Cordial saludo:

13. 06.23
290
Solicitado
Hora: 11:43
Recibe _____
Calle: _____
Bogotá 111
Dpto: 100
Tel: 316-200-2000

Teniendo en cuenta la Circular N° 005 del 13 de junio del 2023 emitida por la Dirección Nacional de Planeación, mediante la cual convoca a un taller práctico sobre la operatividad del Sisben IV, donde se brindara información de vital importancia para el desarrollo de la atención a la población, de manera atenta solicito la autorización de viáticos para la asistencia los días 22 y 23 del presente mes, capacitación que se llevara a cabo en la ciudad de Yopal en las instalaciones de Unifranpico.

Agradezco su atención y colaboración con el fin de brindar un mejor servicio para la comunidad de Hato Corozal.

Atentamente


DIEGO FERNANDO NAZARIO DIAZ
Administrador Sisben

Anexo: Circular N° 005 de Junio 13 de 2023

516
3:30 pm
Diciembre
2023
13-06-2023

2 4



CIRCULAR N° 1005

1000 40 10

Yopal, junio 13 de 2023

PARA: ALCALDES DE LOS DIECINUEVE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ASUNTO: Convocatoria a Taller Práctico Sistémico IV

Cordial Saludo Apreciados Alcaldes.

En cumplimiento a la solicitud realizada por parte de los Administradores Municipales del Sisbén, y del compromiso adquirido por parte del DNP Sisbén en el desarrollo de la Mesa Virtual de Trabajo Conjunto realizada en la fecha de 16 de mayo de 2023 entre las entidades: Prosperidad Social; DNP - Sisbén; los Alcaldes de los diecinueve municipios del departamento, así como los administradores municipales del Sisbén; y la Gobernación de Casanare. Me permito convocar a un Taller Práctico sobre la operatividad del Sisbén IV, el cual será impartido de manera presencial por parte del Departamento Nacional de Planeación = DNP, y dirigido exclusivamente al Administrador Sisbén de cada municipio.

Este taller se realizará durante los días jueves 22 y viernes 23 de junio de 2023 en las instalaciones de la UNITROPICO en la ciudad de Yopal, a partir de las 9:00 a.m.

La asistencia de los administradores municipales del Sisbén es de vital importancia, a fin de fortalecer la operatividad del Sistema en el departamento de Casanare. Ante cualquier inquietud por favor comunicarse al correo politicassectorial@casanare.gov.co o al teléfono 3105507102 con Mayra Astrid González Ovalle.

Concordante.

HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ
Director Departamento Administrativo de Planeación

Anexo Agenda Taller Práctico Sisben IV

Proyecto Mayra Astudí Gómez Ovalle
Dirección Técnica Políticas Sectoriales
Coordinadora Departamental Sieben



MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°. 0006

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE

Fecha Certificado: 2023-01-13

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:

Código Y Nombre Presupuestal

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
C.2.1.2.02.02.010	100	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	ICLD	\$7.896.885,00	\$20.000.000,00
				VALOR TOTAL	\$20.000.000,00

Objeto: PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO



 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SECRETARIA DE HACIENDA REGISTRO PRESUPUESTAL: 0468	
	Código: PA-RF-PO3	Versión: 02
		Fecha: 2023-06-29 Página 1 de 1

Beneficiario: DIEGO FERNANDO NAZARIT DIAZ	Documento: 10499596-6	FECHA REGISTRO: 2023-06-29												
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2023-01-13													
DOC. SOPORTE: RESOLUCION VIATICOS		Certificado: 0006												
<p>Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del \${empresa} con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:</p>														
<p>Código Y Nombre Presupuestal</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código Rubro</th> <th>Imputación Presupuestal</th> <th>Fuente Financiación</th> <th>Valor a Disponer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.2.1.2.02.02.010</td> <td>VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN</td> <td>100</td> <td>\$614.280,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$614.280,00</td> </tr> </tbody> </table>			Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer	C.2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	100	\$614.280,00				\$614.280,00
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer											
C.2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	100	\$614.280,00											
			\$614.280,00											
<p>Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.288 DE JUNIO 27 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023</p>														
<p>Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.288 DE JUNIO 27 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023</p>														



PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO